



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CSJCUO23-2165

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2023

Doctora
Ana Lucia Cobo Cuitiva
Juez Primero Promiscuo Municipal
Guaduas

Doctora
María del Pilar Pacho Piraquive
Juez Segundo Promiscuo Municipal
Guaduas

Ref. "Solicitud cambio de turnos para audiencias de control de garantías asignados"

En atención a la solicitud de cambio de turnos allegado a esta Corporación, nos permitimos informarles que teniendo en cuenta la programación de turnos del Sistema Penal Acusatorio y Responsabilidad Penal para Adolescentes y la atención de las Acciones de Hábeas Corpus, esta Seccional autoriza dicha prerrogativa, así:

- ✓ El turno programado para los días 16 y 17 de diciembre de 2023, será realizado por la Doctora **María del pilar Pachón Piraquive**, titular del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas

La presente decisión se ha registrado en la base de Seccional y aprobado en la sesión ordinaria de la Sala No. 45 del 29 de noviembre de 2023

Se ordena a la secretaria que apoya el Consejo, ajustar el turno publicado en el micrositio web del Consejo Seccional.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHÉZ SOSSA
Presidente

JASS /sprc